

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50. 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.)

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 o 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11-158

EL SEÑOR

**D. RAMÓN LÓPEZ Y LÓPEZ DE SARAJOSA.**

Ha fallecido ayer á las 11 de la mañana.

Su afligida esposa, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás pariente;

Ruegan á aquellos de sus amigos que involuntariamente no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á su funeral que se verificará mañana lunes á las 9 y media en la iglesia parroquial de Santa María, por cuyo especial favor le quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 19 de Octubre de 1890.

Casa mortuoria: Cetina, 4.

## Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adaptados por los médicos.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrhos, úlceras del estómago y píloro con erupción febril. Ningún remedio alcanza de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería: Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 15 ctos. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Anónima; Barcelona, M. Hernández; Valencia, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y E. Balcells.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pijo y Vizo: al por mayor, farmacia del Sr. Gómez Cortina.

## INYECCION SAEZ

Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las viarinas, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona. Consultas por escrito gratis.

1891

CALENDARIOS AMERICANOS TACOS SUELTOS Y DIETARIOS

calles de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

## LA PAZ DE MURCIA

Salud pública.

El día de ayer calmó algo la alarma de los días anteriores; los cólicos fueron menos, pues solo supimos de tres entre la ciudad y los partidos.

Circularon muchas noticias de los que se habían ausentado ó se iban, que por lo pronto se reducen á los que tienen casas propias en la Fuensanta, ó en los pueblos de la costa que son refractarios, según la experiencia, á las epidemias.

Estudiantes se ausentaron algunos, pero aunque no se han suspendido las clases, los jefes de los establecimientos particulares, para librarse de responsabilidades, los dejan en libertad.

Hablase con visos de certeza de que también se dió el alta á muchos enfermos no graves del Hospital, y de que una pobre mujer que había dormido en un banco húmedo, que le ocasionó una pulmonía, no encontraba acogida ni en el Hospital ni en el Hospitalillo, logrando por fin ser recibida en este aun cuando su enfermedad no era sospechosa, y allí, por el estado de gravedad en que llegaba y la falta de auxilios, acabó sus días. Nos alegraremos que esto se desmienta.

Siguen corriendo noticias muy di-

versas, así que para saber la verdad hay que ir á los centros en persona á enterarse, pero en lo que mas se falta al octavo mandamiento es en el afán de aumentar.

Los médicos están dispuestos, sin faltar uno según nuestras noticias, si fuera tristemente necesario, y hay la confianza de que no lo será, á repetir una celosa y activa campaña en pró de los enfermos como la de 1885; dichos profesores, á los que les sea fácil exagerar, son los primeros que vienen aconsejando la confianza y desmintiendo la importancia que los alarmistas ó miedosos dan al estado algo excepcional en que nos hallamos.

La noche última nada han motivado que alarme, no se sabe que haya ocurrido ningún caso, ni nadie ha pedido auxilio en el Ayuntamiento.

Para que se vea hasta donde se miente, para dar valor á unas aseveraciones sobre el carácter de la enfermedad que ha aquejado á algunos estos días, se ha atestiguado con el dicho de un respetable médico de esta capital, que de haber hablado sería una autoridad; pero ocurre que ese distinguido profesor, además de estar retirado hace tiempo, estos días está delicado de salud, y ni ha ido al Hospital y menos al Hospitalillo, ni visto á ningún enfermo.

El Sr. Alcalde que estuvo ayer todo el día bastante atareado y atendiendo directamente todas las exigencias, citó para las cinco de la tarde al Ayuntamiento.

A dicha hora se verificó en efecto una muy concurrida sesión, á la que asistieron la mayoría de los concejales.

El Sr. Gómez Cortina manifestó lo que había dispuesto y hecho, el estado de los fondos y lo que se propone hacer habiendo merecido un voto de confianza del Ayuntamiento y el ofrecimiento de todos, como corporación é individualmente, para cuanto el Alcalde los necesitase. Reinó en esta sesión un espíritu de patriotismo muy plausible.

Para los que puedan necesitar auxilio se queda de noche en el Ayuntamiento un médico y el personal de fumigadores necesarios, y todo lo demás está listo, desde hace meses, y poco ha habido que hacer hoy.

Como ya conocemos lo que sirve el Sr. Gómez Cortina para estos tristes casos, por la inolvidable experiencia de 1885, hay gran confianza en él y bueno fuera que todos, absolutamente todos los Tenientes y Regidores cumplieran como nuestro Alcalde cumplirá, y no se abandonaran los distritos ni los servicios con huidas que no estarían bien en los que admiten cargos populares.

Dico «El Diarion»

«La Junta de Sanidad de Cartagena ha autorizado la matanza de cerdos con solo la condición de que las carnes sean reconocidas por un perito.»

Sin duda nuestro colega ha leído mal, pues no podemos suponer que lleve intención esta noticia que no es del todo cierta.

En Cartagena hay matadero de cerdos, y para que en los partidos rurales se puedan matar esas reses por los abastecedores, el Alcalde ha ordenado se autorice si son inspeccionadas por perito competente y solicitándolo de la Alcaldía por medio de instancia informada por el Alcalde de barrio.

Luego véase cuan diferente es de lo

que deja entender nuestro colega, y como lo que se hace en Cartagena es lo que muchas veces hemos propuesto se haga en Murcia, para evitar el abandono en que están los vecinos de la huerta y campo de este término.

No somos tan competentes como «El Anunciador Mercantil» para tratar las cuestiones comerciales, pero nos parece no aclarar los conceptos tampoco, como le sucede en la cuestión de los músicos, en la de la matanza de cerdos, y en esta es mas extraño que se equivoque que en aquella.

Afirma que con 9 ó 10 mesas no es bastante el matadero de cerdos para las necesidades de algunos días.

Esto no es decir así, en globo, sino que se demuestra con el tiempo que cada degüello necesita y las horas que deben señalarse para el servicio, y con una operación de multiplicar var los cerdos á que pueden servir esa 9 ó 10 mesas, probando con estadísticas de otros años el consumo y los días de mas matanza; así es como se convence, y si se quiere presentando también el ejemplo de las mesas que tengan los mataderos de cerdos de otras poblaciones que estén en análogas condiciones de consumo que Murcia.

Añade que el precio que debe servir de base para el arbitrio es el de las carnes en vivo, y que este es el de 75 céntimos de peseta el kilogramo. En este punto, que ya lo presenta con datos, le podemos decir que si 35 céntimos exceden del 25 por 100, también exceden, según su cuenta, los 30 que por derecho de consumo se cobran con autorización de los legisladores que hicieron la ley y aprobaron las tarifas de consumos, de modo que si es ilegal el arbitrio de los 35 céntimos, aun cuando el Ayuntamiento, Junta municipal, Gobernador, Comisión provincial y Gobierno, anulasen el arbitrio de degüello que en todas partes existe sobre el de consumos, siempre resultaría que solo el de consumos excedía, ¿y á quién se apelaba si las Cortes lo han autorizado?

Pero como no sabemos en qué se basa para decir que el precio medio debe ser el de las carnes en vivo, mientras las demás creemos debe ser el de las carnes muertas que son las destinadas al consumo; mientras que no lo demuestre, todos sus cálculos no tienen valor, y si los nuestros y los aducidos por el señor Cayuela, pues los 35 céntimos no llegan al 25 por 100 de lo que por término medio paga el consumidor de carnes frescas de cerdo.

La solución de rescindir el contrato, que llevaría envuelta una indemnización y la pérdida del arbitrio que figura como un ingreso que tiene todos los requisitos legales, no creemos que la acepte el Ayuntamiento, ni aún el que la propone, pues crearía á todos una responsabilidad que nadie gusta arrosar, pues no es lo mismo escribir y aconsejar que exponerse de hecho á tener que aflojar el bolsillo.

De conformidad con lo que en otro lugar decimos á nuestro colega «El Diarion» lea lo que dice su tozayo de Cartagena y rectifique su afirmación de ayer:

«Con arreglo á lo informado por la Junta local de Sanidad, se ha dispuesto que desde el 30 del actual pueda procederse á la matanza de reses de cerda, y venta de sus carnes, pero debiéndose advertir que los embutidos no podrán exponerse al público hasta el 20 del próximo Noviembre.

El sacrificio de las reses tendrá efecto en la Casa matadero de la plaza de las Verduras, reconocidas oportunamente por el inspector de carnes.

A los abastecedores de las diputaciones se les concederá licencia para sacrificar las reses de cerda, siempre que lo soliciten por medio de instancia á esta Alcaldía, y constituyan en sus respectivas demarcaciones centros de matanza habilitados en edificios á propósito, é inspeccionados por persona competente. Las solicitudes que se presenten han de ir informadas por los Alcaldes de barrio que comprenda el centro, detallándose en ella el local, sus dimensiones y situación, como también el nombre del perito que ha de practicar el reconocimiento, y la conformidad de este en aceptar el servicio.

—Cinco industriales de la diputación del Besal que han sacrificado reses de cerda y han puesto á la venta las

carnes han sido multados por la Alcaldía.»

«Se convence nuestro colega de que en Cartagena hay mas rigor que aquí»

En el círculo liberal de Madrid se han reunido los presidentes de los comités liberales de los diez distritos de la corte para acordar la forma en que ha de llevarse á cabo la reorganización de dichos comités.

Se ha aprobado una ponencia en que se propone lo siguiente:

Cada comité de distrito se compondrá de un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios, y tantos vocales como secciones ó colegios electorales haya en el distrito.

Esta será la junta directiva de cada comité. Además se elegirá un vocal por cada calle del distrito.

El nombramiento de estos individuos se hará por elección directa entre todos los electores liberales de cada distrito, que previamente serán citados por medio de carteles y anuncios publicados en la prensa.

También podrá optarse por el procedimiento de las comisiones nominadoras, siempre que así lo acuerde la reunión.

En la ponencia se proponen otros detalles de menor importancia.

Esta ponencia se someterá á la aprobación del comité provincial del partido, que con este objeto se reunirá inmediatamente.

Para la reorganización del comité y convocar á las reuniones que han de celebrarse con tal objeto, se ha acordado este plazo: desde el día de la aprobación de la ponencia al 10 del próximo Noviembre.

Dico «El Noticiero»:

«LA PAZ nos llama opositoristas, por que hemos dicho que el proyectado puente podiera seguir la misma suerte de las quinientas mil pesetas de marras.

No, estimado colega, tanto el puente, como el cuartel, la fábrica y las proyectadas obras, fueron ofrecimientos fusionistas.»

Los conservadores nada han ofrecido, ni en la oposición, ni en el poder.

Han descubierto los camelos, y sin ofrecer, hacen quizá mas, que barían con ellos los sagastinos que continúan sentados á la mesa del presupuesto.»

No, estimado colega; los conservadores ó tuvieron parte en esos camelos ó no supieron lo que votaban, pues los aprobaron.

Además, para ejecutar el puente no son los fusionistas los que han de enviar fondos; pues no mandan, así que si no los remiten es de los conservadores de los que hay que quejarse.

Puesto que «El Anunciador mercantil», aun sin ser asunto comercial el de la orquesta de Roma (que bien pudiera serlo), dice que toma cartas en el asunto para aclarar porque nadie ha dado en el clavo, le diremos que mal camino lleva de aclarar el asunto diciendo que solo han dejado de formar parte de la orquesta creada por el Sr. Mirte, cuatro violines y un clarinete de los individuos que formaban la dirigida por el Sr. Verdú.

Pues nosotros, con la seguridad de que no se nos pueda desmentir y á trueque de que nos llame pesados el Sr. Ramírez, dispuestos á que no se haga lo blanco negro, diremos á «El Anunciador» que de la orquesta actual no forman parte los siguientes individuos de la anterior:

Verdú (D. F.), Fresneda (D. J. y D. F.), Puche, y Coderch, violines primeros.

Espada (D. V. y D. J.), Pérez, y Verdú (D. J.) violines segundos.

Puche, viola primera.

Canales, viola segunda.

Jover, violonchelo primero.

Mendoza, y Gil, contrabajos.

Sánchez Viguera, flauta primero.

Martínez, clarinete primero.

Mora, fagot segundo.

Martínez, cornetín segundo.

Verbo, fígle.

Cascales, timbales.

Comontes, bombo.

Que en total hacen veinte y un individuos y no cinco, y solo diez y seis de los que hoy concurren pertenecieron á la antigua, cuyos nombres podemos citar también á «El Anunciador». Luego si así es como va á dar en el clavo y á aclarar conceptos, juzguen los lectores que mal camino lleva nuestro colega, y si los demás datos de su artículo de

ayer son tan exactos como el que rectificamos, valléle mas haber dejado dormir el asunto, puesto que ya se había terminado.

Respecto á la serenata de la víspera de S. Germán ya hemos dicho si que nadie lo niegue, que los músicos que acudieron á ella y están en la orquesta actual, son de los que no formando parte de la anterior, se encuentran libres para acudir donde se les llame y no han roto ningún compromiso; de los separados de la anterior orquesta no tomó ninguno parte en dicha serenata.

Aconseja «El Anunciador» á los músicos disidentes que vuelvan á sus puestos; disidentes en todas partes, y el Diccionario lo enseña, son los que disienten de la mayoría. La mayoría es la que está con D. Fernando Verdú, porque si «El Anunciador», que debe entender de matemáticas, no prueba que 21 es menor que 16, la minoría es la que está en el Teatro; luego «El Anunciador» equivoca la acepción de la palabra disidentes ó la aplica mal y por decir una cosa dice otra.

Es mas, si lo que quiere decir es que uniéndose otra vez, vayan á Roma, no sabemos como puede ser esto hallándose funcionando una orquesta, ni como teniendo esta ya otro director va á tener puesto el antiguo en el lugar que le corresponde.

Véase como «El Anunciador» no ha dado en el clavo ni ha aclarado ningún concepto, sino que ha enturbiado un asunto terminado.

Copiamos de «El Noticiero»:

«Debemos decir á nuestro estimado colega LA PAZ, que no vea castillos donde hay molinos, que los puntos suspensivos que tanto le preocupan no dicen nada; que la polémica musical debe continuar dentro de los moldes que ordena la urbanidad y cortesía, y en esa forma discutiremos siempre con el colega malicioso, al que no hemos querido molestar en poco ni en mucho.

Y puesto que ya funciona el Teatro Roma, el público juzgará á unos y otros.

Y estimando, prenda.»

Pues no significando nada los puntos suspensivos y estando terminada la cuestión que se discutía, nos damos por satisfechos con la satisfactoria explicación de nuestro colega.

Ayer se reunió la Junta provincial de Sanidad, asistiendo los Sres. Gómez Cortina, Giménez Baeza, Castillo, Albaladejo, López Gómez, Perona y Montesinos, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, los que tomaron los siguientes acuerdos:

Designar para Hospitalillo en esta capital el habilitado por el Ayuntamiento en el ex-cuartel de la Trinidad.

Impedir la venta de pescado en ambulancia y que sea reconocido escrupulosamente el que se expenda en la pescadería.

Perseguir la matanza clandestina de cerdos.

Proceder á un reconocimiento de los tocinos viejos.

Declarar que no hay motivo por ahora á la declaración del cólera.

Aceptar para cuando sea necesario el ofrecimiento piadoso de las Siervas de Jesús para asistir á los enfermos.

Dar gracias al Sr. Vivas Pérez, de Almería, por el ofrecimiento que en su nombre hizo el Sr. Alcalde para suministrar su preparado del Salicilato de bismuto y cerio, cuando la ciencia lo aconseja.

Excitar el celo de la Junta local de Sanidad, para que siga procediendo con la actividad que muestra hasta la fecha.

Después de esta reunión el Sr. Gobernador, acompañado del Secretario del Gobierno, visitó é inspeccionó los establecimientos benéficos y más tarde hizo lo propio con el local destinado á Hospitalillo.

No es cierto como irreflexiblemente ó mal informado ha dicho un periódico anoche que se han cerrado las clases del Instituto de segunda enseñanza, el que sigue funcionando por no haber motivo ni orden para otra cosa.

Cartagena 17.

Esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia en Canters.

Un niño de ocho años se encontró una capsula de fulminante de las que se emplean para dar fuego á los cartuchos de dinamita.

Dicho niño entregó la capsula á un hermanito suyo de doce años, el cual la hizo estallar por medio de una piedra resultando éste con una mano destrozada y su hermano con la pérdida de un ojo.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el destino de comandante de Marina de la provincia de Canarias el capitán de navío don Julián Ojeda.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para varios Registros de la propiedad á los señores que expresa.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se den las gracias por el celo é inteligencia con que han desempeñado su cometido los señores presidente, vocal y secretario de la disuelta junta revisora de expedientes de los funcionarios de la administración de justicia de Ultramar.

NOTICIAS GENERALES.

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

El de ayer fué día de emociones. Primero se supo que en el hospital de Vallemoso había fallecido un niño de treinta y cinco meses atacado de cólera infantil, según el certificado de los médicos.

A las diez de la mañana se tuvo noticia de haber muerto de enfermedad sospechosa, en el piso tercero del núm. 17 de la calle de las Pozas, la señora de don José García Goñi, hermano del relator de la Audiencia del mismo apellido.

Según nuestros informes, aquella señora venía desde hace tiempo padeciendo de cólicos nefríticos y la enfermedad se exacerbó en las primeras horas de la mañana de ayer.

A falta del médico de cabecera se llamó á uno de los de la Casa de Socorro, el cual certifió que se trataba de un caso coleriforme.

El subdelegado no llegó á tiempo para ver á la enferma, y en presencia del cadáver se conformó con el parecer del citado facultativo.

A las seis de la tarde fué visitado por el médico de la Casa de Socorro, en la buhardilla del número 53 de la calle de Ferraz, Pablo Ramón Alonso, de treinta y tres años. El facultativo calificó el caso de cólera morbo asiático, y en tal concepto, se dispuso la traslación del enfermo al Hospital de Vallehermoso.

El médico encargado de aquel establecimiento dijo que no había tal cólera, sino un cólico simple, y del mismo parecer fué el subdelegado de Medicina.

En vista de este dictamen fué trasladado el enfermo desde Vallehermoso al Hospital provincial, donde por falta de cama no pudo ser admitido, llevándosele entonces á su domicilio, donde le asiste la Beneficencia municipal.

El enfermo, según su propia declaración, hace días que se alimenta mal, y en la mañana de ayer se atracó de melón.

La viruela.

Decreció notablemente ayer el número de invasiones que fueron 58.

Ingresaron en el Hospital nueve de los invadidos, quedando 49 en sus domicilios en los siguientes distritos:

Cuatro Audiencia, dos Buenavista, uno Centro, ocho Hospicio, cuatro Hospital, cinco Inclusa, seis Latina, 10 Palacio y nueve Universidad.

Defunciones hubo 16, de las cuales nueve en el Hospital provincial, una en el distrito de la Universidad, dos en el de la Inclusa y cuatro en el de Buenavista.

De los pueblos de la provincia se sabe que ocurrieron una invasión y una defunción en Valdemoro.

Medidas preventivas.

Ayer quedó acordado por los individuos de la Comisión provincial que se revacunen todos los individuos que de ella dependan.

Además se establecerá un servicio de vacunación gratis para todo el que se presente en el Hospicio y en el Hospital de la provincia.

También se acordó la adquisición de una cámara desinfectante del modo más perfeccionado que se conoce para que funcione en el Hospital provincial.

Para la desinfección del material que se ha de llevar á la Escuela de Veterinaria y al Hospital del Niño Jesús se empleará la cámara desinfectante que se halla en la estación del Mediodía y que fué adquirida por el señor Aguilera.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Valencia.—En la capital, ocho y cinco; Cuart de Poblet (reinvadido) dos invasiones; Benaguasil, una invasión.

La Gaceta de hoy declara limpias las procedencias de Mesegar (Toledo) y Benetuser y Alouibas (Valencia.)

La viruela.

Han ocurrido varios casos de viruela en Hinojosa del Duero (Salamanca).

El martes por la tarde se efectuó un robo de importancia en casa de la señora viuda de Aguirre, en Jaén, ignorándose quién ó quiénes sean los autores del hecho.

En Linares se ha suicidado un trabajador del campo, disparándose un tiro que le atravesó el corazón.

La famosa feria de Albacete se celebrará el día 9 de Noviembre próximo y siguientes.

Ha quedado disuelto el somatén del distrito de Torroella (Gerona), con gran disgusto de aquel vecindario. Dicho somatén ha prestado muy buenos servicios.

El martes último, por la tarde, voló al pasar por el puente de Losa del Obispo el coche que la compañía del ferrocarril económico de Valencia á Liria tiene en combinación desde la última población á Chelva, siendo el vuelco tan desgraciado, que resultó muerto uno de los viajeros y heridos otros siete.

Un tren de la línea de Utiel á Valencia arrolló el miércoles y dejó muerto en el acto, á un labrador que cruzaba la vía cerca de la estación de Aldaya.

Dicen de Denia (Alicante) que el patrón de una embarcación tuvo la mala suerte el martes, al ir á practicar un requeuto en el vapor Rosalia, que estaba cargando pasa, de caer en la bodega, falleciendo poco rato de resultas del golpe.

Dicen del Ferrol que el lunes embarcaron en la corbeta «Villa de Bilbao» los jóvenes que, procedentes de los puertos del Mediterráneo, deben ingresar en dicho buque-escuela.

A la puerta de una taberna se trabó entre varios sujetos campal batalla, el lunes por la noche, en Monachil (Granada), resultando dos heridos de consideración.

Un acto salvaje ocurrió días pasados en una romería celebrada en el santuario de San Cosme, en la parroquia de Cela (Porriño), según refiere La Concordia, de Vigo.

Un grupo de mozos hizo tropelías entre la gente de la romería, y por último prendió fuego al monte de Cela.

El cura párroco pidió el auxilio de la Guardia civil, pero no se sabe por qué causas no asistió la Guardia.

Estaría ocupada en escoltar á algún delegado electorero.

Ochocientos jornaleros se han embarcado en Motril con destino á Paraná, contratados por el Banco brasileño.

En término de Rafelbuñol (Valencia) y sitio denominado partida del Rall, ha sido encontrado el cadáver de un hombre que presentaba dos grandes lesiones en la cabeza.

Ignóranse los autores de este crimen.

Un colmo. De un cortijo del término de Albolote (Granada) han sido robadas 180 cabras el día 13 del actual, y hasta la fecha se ignora el paradero de los ladrones y de las reses.

Es hasta donde se puede llegar.

En Villacarrillo (Jaén) tres obreros se hallaban sacando arena en una cantera, cuando de improviso se hundió la techumbre que formaba el terreno, cogiendo á los tres infelices, resultando muerto uno de ellos, nombrado José María Ortiz, y los otros dos gravemente heridos y magullados.

En el concurso abierto por el ministerio de Fomento para presentación de Memorias relativas á la cría de gusanos de seda, fabricación de quesos y mantecas, estudio de insectos y criptógamas y organización del crédito agrícola en España, han sido premiados los trabajos pre-

sentados respectivamente por los señores D. Fernando Ortiz Cañavate, D. Rufino Abela, D. Casildo Azcárate y D. José Cascoín y Martínez.

Se encuentra en Madrid, donde permanecerá breves días, el almirante de la Armada D. Luis Hernández Pinzón.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que el departamento de Cádiz remita el proyecto de un ferrocarril económico y militar que, partiendo de la Avanzadilla, termine en la estación de San Fernando.

El pensamiento del ministro es que estén unidos los arsenales con la red general de ferrocarriles, para poderse utilizar con prontitud en caso necesario todos los recursos del país.

S. M. la Reina y la archiduquesa Isabella fueron ayer mañana á pie desde el hotel de Londres á la playa y de allí á Zurriola, á ver el imponente espectáculo que ofrece el mar á consecuencia de un fuertísimo temporal.

Según parece, la primera recepción diplomática que tendrá lugar en el real Palacio de Madrid después que regrese la corte, será probablemente la del ministro plenipotenciario de Venezuela, señor de Garbizú, quien ha permanecido varios días en San Sebastián, en unión de su esposa, procedentes ambos de Caracas y París.

Ha sido denunciada La Semana Cómica, de Barcelona.

También ha sido denunciado otro semanario de Zaragoza.

Una casa de la calle de la Serreta, en Cartagena, quedó en la madrugada del miércoles destruida casi totalmente por un incendio. Resultó lesionado un marino de los que acudieron á apagar el fuego.

Reina un temporal muy fuerte en Bilbao.

Consecuencia de las lluvias se desprendió cerca de los Campos Eliseos un terraplén que sepultó á cuatro trabajadores, uno de los cuales resultó herido de gravedad.

Una señora muy conocida salió á dar un paseo en Málaga, en carruaje, y se vió atacada de los dolores de parto con tal intensidad, que tuvo que refugiarse en una casilla de consumos, donde dió á luz con toda felicidad un robusto infante sin asistencia facultativa.

Se han declarado en huelga los ebauistas y tapiceros de Oviedo. Piden rebaja de horas de labor.

Ayer llegó á Madrid el capitán general de Granada.

Siguen los salteadores de camino al orden del día.

En un camino cerca de Algeciras fué robado un vecino de dicha población por un salteador armado con una escopeta.

El mayor telescopio del mundo se encuentra en el observatorio Lick, en la cima del monte Hamilton, California.

La semana última este instrumento, que tiene cerca de un metro de diámetro y 15 metros de longitud, dió una nueva prueba de su poder óptico, permitiendo á M. Bernard descubrir un cometa.

Este astro, muy débil por ahora, se halla en la constelación de Escorpión y se dirige en su marcha hacia Oriente.

Un egiptólogo, Brugs-el-Bey, acaba de descubrir en Luqor, junto al Nilo, un rollo de papyrus, en el cual se explica que el Nilo cesó durante siete años de inundar sus riberas, lo cual causó un hambre espantosa.

Brugs-el-Bey, calculando la fecha de aquella hambre, ha hallado que ocurrió el año 1900 antes de nuestra Era en la época en que, según la tradición bíblica, acaeció la escasez, que llevó á Egipto á los hijos de Jacob, y les hizo encontrar en el primer ministro de Faraón á su hermano José, á quien habían vendido.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Nombrando ayudantes de campo: del general Prendergast, al capitán de infantería don Carlos Prendergast y Robert; del general Ruiz de Alcalá, al teniente coronel de infantería don Antonio Carrillo y Galiano, y al capitán de caballería don Pascual Enrile y García, y del general Bargés, al teniente coronel de infantería don Emilio Ormaechea.

Destinando al ministerio al teniente coronel de artillería, don Manuel Martín Puente.

—Disponiendo que desde 1.º de Noviembre próximo el personal de la Academia de aplicación de Estado Mayor se componga de un coronel, un comandante, dos capitanes y un primer teniente.

Durante el mes de Septiembre último se inscribieron en los Juzgados municipales de esta corte 1.019 nacimientos 243 matrimonios y defunciones 1.596.

Esta cifra que, comparada con igual período del año anterior, ofrece un aumento de 364, se descompone del siguiente modo:

Varones.—Solteros, 599; casados, 133; viudos, 56; total, 788. Hembras.—Solteras, 600; casadas, 107; viudas, 101; total, 808.

Un periódico inglés refiere que el sastre austriaco Hermán Zeitung, que hará un año próximamente hizo el viaje de Viena á París metido en una caja, acaba de realizar una hazaña por el estilo trasladándose de Hamburgo á Londres en otro cajón que apareció como si estuviera lleno de terciopelos y de sedería.

Al llegar á la capital de Inglaterra empezó á disparar tiros de revólver para que abriese la caja, y en seguida se contrató con un empresario de un circo para mostrarse al público como un fenómeno de originalidad.

En la revista periódica que con el título de La Semana en el Vaticano publica L'Italia, se dice que Su Santidad, informado de la participación y de las manifestaciones políticas de los carlistas en el Congreso católico de Zaragoza, y pensamete impresionado de los incidentes ocurridos en él, ha hecho pedir al nuncio en Madrid monseñor Di-Pietro y al cardenal Benavides, una Memoria detallada sobre lo sucedido.

En el Vaticano se entiende que las exageraciones cometidas en Zaragoza á los ojos de los partidarios sinceros de la causa católica, ha sido perjudicial á los intereses de la Iglesia.

Las carreras de caballos que se celebraron ayer en Zaragoza fueron deslucidas por el fuerte temporal que reinaba.

NOTICIAS POLITICAS.

La Junta central del censo terminó su sesión de anoche á las ocho.

Esperábase el conocimiento de sus acuerdos con más interés que otras veces porque el incidente de la Coruña ha llegado á ser una cuestión importante y de trascendencia.

Reseñaremos lo ocurrido, según nuestros informes.

Primeramente se dió cuenta de la comunicación del Gobierno sobre creación de colegios especiales y el señor Salmerón combatió extensamente la idea, dominado por el criterio de que no correspondía al Gobierno la iniciativa de tal reforma.

El señor Silvela defendió la creación de esos colegios especiales que han de componerse cada uno de más de 5.000 individuos, fundándose en el artículo cuarto de los adicionales de la ley que autoriza al Gobierno para proponer y realizar cuantas reformas facilite la extensión del sufragio.

Después de un debate muy amplio, en el que intervinieron casi todos los señores de la Junta, se acordó que una ponencia informará sobre este asunto, y se decidió que esta ponencia fuera la misma que ya existe para las consultas.

En seguida se puso en discusión el dictamen sobre el incidente de la Coruña.

El presidente señor Alonso Martínez, reprodujo su proposición de concordia que, como recordarán nuestros lectores consiste en pedir que la Junta central no invalide las elecciones de los cuatro diputados provinciales de la Coruña, sentándose como principio que para lo sucesivo los gobernadores civiles no deben presidir ni votar en las sesiones de las diputaciones para elegir los diputados de las Juntas provinciales del censo.

El señor Cervera sostuvo el dictamen de la ponencia opinando que debían anularse, no los actos de la Junta provincial del censo porque esto ocasionaría una gran perturbación, sino el nombramiento de los cuatro diputados hecho bajo la presidencia y con el voto del gobernador, y siendo uno de aquéllos de carácter interino.

Manteniendo esta tesis y la censura en ella contenida, afirmó que la anulación debía hacerse por el gobierno y no por la Junta central.

El señor Silvela, en contra del dictamen, recordó los varios nombramientos de diputados provinciales interinos he-

chos en otras épocas, y entre ellos uno de Teruel, que se encuentra en caso parecido, para demostrar la legalidad con que pueden actuar como tales diputados, y por tanto ser elegidos para la Junta del censo. Recordó que los diputados de la Coruña ya no volverán á actuar, porque se acerca la renovación de las corporaciones provinciales, y sostuvo que no procedía la anulación ni por la Junta ni por el poder ejecutivo.

Se adujeron razones varias en pró y en contra del dictamen, y viéndose imposible la avenencia, se procedió á la votación.

Resultó aprobado el dictamen de la ponencia por ocho votos contra siete, decidiendo este resultado, como en la sesión pasada, el voto del presidente, señor Alonso Martínez.

Continúa, pues, el desacuerdo entre la Junta central y el Gobierno, respecto de este asunto, y la jurisprudencia que sienta se cometerá á la decisión de las Cortes en su día.

La Junta volverá á reunirse el lunes, para despachar algunos expedientes de quejas que aún quedan, y el dictamen de la ponencia sobre los colegios especiales.

La sección tercera de la comisión arancelaria que tiene el encargo de proponer las reformas que estime necesarias en la tarifa de Aduanas aplicable á los tejidos, ha ultimado ya su dictamen para dar cuenta en la sesión que la Junta en pleno celebrará el lunes.

Ha sido ponente el señor Sallares, y preside la sección el señor conde de Pallarés.

El señor Salmerón, telegrafió ayer al señor Palanca, que se halla en Málaga, para que venga á Madrid á tomar parte en la sesión que ha de celebrarse el lunes la Junta central del censo.

Los conservadores, por su parte, han telegrafiado en igual sentido al marqués de Montevirgen, cuyo estado de salud parece que es bastante delicado, por lo que se duda que pueda responder con su viaje á la invitación.

Dícese que también se ha telegrafiado al señor Gil Berges, interesándole su presencia en Madrid por la importancia de los acuerdos que ha de tomar la Junta central.

Ayer tarde estuvo reunida en el ministerio de Ultramar la sección sétima de la Junta de revisión de aranceles y tratados de comercio, discutiéndose el dictamen del señor Nicolan, quien solicita, partiendo de la declaración de cabotaje en 1892 entre la Península y las Antillas, se reserve esta navegación á la bandera nacional y que se concedan primas á la navegación.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

—Las conversaciones políticas de los círculos no han tenido esta tarde el menor interés.

—Mañana domingo, á la una de la tarde, celebrará la Unión obrera un meeting en el circo del Príncipe Alfonso, con objeto de manifestar á los poderes constituidos y al capital la crisis por que atraviesan las clases obreras, el comercio y la industria de España.

No se concederá la palabra sino á los compañeros que la junta tiene acordado y éstos disertarán sobre la armonía del capital con el trabajo.

—Dentro de pocos días quedarán reorganizados los comités liberales de Madrid que dejará funcionando el Señor Sagasta antes de su partida á Aragón y Cataluña.

—Es probable que el Señor Castelar, además de ir á Huesca, visite algunas otras poblaciones donde se presenten candidatos diferentes amigos y correligionarios del ilustre orador.

—Según noticias oficiales, el día 22 saldrán Su Majestad la Reina y sus augustos hijos de San Sebastián con dirección á Madrid.

—En breve marcharán á Barcelona los señores Salmerón, Pedregal, Cervera, Azcárate y una comisión de la juventud republicana, con objeto de emprender una activa propaganda en la región catalana y de organizar los comités del nuevo partido centro republicano.

Del Exterior.

Berlin 18.—Los jefes del partido socialista alemán están procediendo á la reorganización del partido, con tal ahínco y tanta habilidad, que las falanges socialistas presentarán, dentro de poco tiempo, un aspecto verdaderamente formidable.

Esta reorganización se está verificando a la luz del día, tomando como base el estado de cosas existente antes de 1878, el cual se prestaba admirablemente a todas las tentativas de propaganda, bajo una rigurosísima disciplina.

La Alemania socialista será dividida en distritos, cada uno de los cuales tendrá a su cabeza a uno de los personajes más influyentes del partido, bajo cuyas órdenes habrá tesoreros generales encargados de percibir las cuotas de los asociados.

El partido será gobernado por un comité directivo, que dará cuenta anualmente de su mandato a la Asamblea general.

Paris 18.—*Le Matin* publica algunos interesantes detalles acerca del proyectado viaje de circunnavegación del czarévitch y de su hermano menor el gran duque Jorge. Los dos príncipes se embarcarán en Sebastopol, a bordo del *Azow*, dirigiéndose en primer lugar a Constantinopla para saludar al sultán.

Los dos príncipes visitarán los principales puertos orientales del Mediterráneo y recorrerán una parte de la Palestina, así como el Egipto, la India, la China y el Japón, adonde llegarán a mediados del verano próximo; el gran duque heredero se separará en este punto de la expedición y regresará a Rusia, atravesando la Siberia y las provincias occidentales y centrales del imperio.

Roma, 18.—*Le Journal de Gênes*, periódico protestante, dice acerca del último discurso de Crispi sobre la cuestión romana: «El único pasaje digno de mención es aquel en que se refiere a las relaciones con Austria y Alemania respecto a la cuestión romana. Crispi no la considera terminada, hablando diplomáticamente, y ve en la triple alianza una garantía eficaz contra su reaparición en la escena política. He aquí una confesión que, llegando el momento en que el Congreso de Zaragoza rinde homenaje al Papa Rey, será muy ponderada por los periódicos católicos. Para estos siempre está abierta la cuestión romana, y por eso serán hostiles siempre a la triple alianza, que presenta Crispi como un obstáculo temporal al cumplimiento de sus deseos.»

Paris, 18.—*Le Journal de Paris, La Lanterne y Le Mont d'Ordre*, con otros periódicos más o menos inspirados por los masones y judíos, proponen que las operaciones catastrales de los inmuebles poseídos aún en Francia por la Iglesia y las Ordenes religiosas se verifiquen a costa de los propietarios. Esta proposición va acompañada de los cometares y notas que podrán sin gran esfuerzo adivinar nuestros lectores.

Roma 18.—Parece que el último discurso de Crispi no ha dejado satisfecho al rey Humberto, quien no le ha enviado esta vez, según acostumbraba en otras ocasiones, telegrama de felicitación.

El Congreso católico de Zaragoza es muy aplaudido por la prensa, principalmente por haber dedicado la mayor parte de sus tareas a reivindicar el poder temporal del Sumo Pontífice.

Berlin 18.—*La Gaceta de Colonia* y otros periódicos alemanes se han pronunciado contra el proyecto de ley que se propone llamar a los Jesuitas al im-

perio, derogando las leyes que en contra de esta orden se han promulgado en el período del «Kulturkampf».

Lisboa 18.—La solución de la crisis y el regreso de la corte han producido excelente efecto.

La pacificación de los ánimos adelantada, y se consolida por momentos.

Los periódicos republicanos quieren sacar partido de la colisión que el miércoles hubo entre el acorazado inglés *Rauger* y el vapor portugués *Asi Lima*, al que el primero echó a pique en la travesía de Oporto a Lisboa.

Pero el infortunado accidente fué casual y entienden en él los tribunales competentes.

Roma 18.—El *Osservatore Romano* publica una encíclica dirigida a los obispos italianos por el Papa.

En ella formula León XIII una protesta enérgica contra el gobierno italiano, acusándole de desatender y violar la libertad del Pontífice y del catolicismo.

Acusa a los francmasones de pretender destruir la moderna organización social y recomienda a los fieles la oración para pedir a Dios por la Iglesia y su cabeza visible.

Dice que Italia está aislada, sin medios de acción, padeciendo en el interior el hambre y sufriendo la ruina, mientras en el exterior le falta ambiente para sus empresas.

«Esto —añade— no es culpa del gran pueblo italiano, sino de su gobierno que le incomunica con los demás.»

Paris 18.—La comisión de presupuestos ha estado examinando hoy los de gastos de varios ministerios y ha indicado reformas, que suponen una economía de tres millones de francos.

Continuará la revisión, a pesar de haber declarado algunos ministros que es imposible hacer nuevas reducciones. Los ministros se manifiestan contrariados.

Sin embargo, no se cree que surja la crisis, porque se aguardará a que la Cámara decida.

Siguen acentuándose las divisiones entre los políticos de las derechas.

### BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder a la corta de los cupones que vencerán en 31 de Diciembre y 1.º de Enero, próximos venideros, correspondientes a los valores depositados en este establecimiento, se avisa a los interesados:

1.º Que podrán, retirar, previo pedido, los cupones en rama, así como avisar por escrito que se conserven unidos a los títulos. Hasta el día 31 inclusive del corriente los de la deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba; y hasta el día 15 de Noviembre inmediato, los de todas las demás clases de valores depositados.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá, sin excepción alguna, a la presentación y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso, según quedan expresado, y

3.º Que no se admitirán en depósito los efectos que contengan el indicado

cupón de 31 de Diciembre ó primero de Enero próximos:

Desde el 3 de Noviembre, los de 4 por 100 exterior y de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Desde el 1.º de Diciembre, los de 4 por 100 perpetuo interior.

Desde el 11 del mismo Diciembre, los de 4 por 100 amortizable y de Obligaciones del Tesoro.

Y desde el 15, también de Diciembre, los de los demás valores no mencionados.

Madrid 17 de Octubre de 1890.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

### Boletín comercial

Avila 17 Octubre 1890.—El mercado celebrado hoy en esta capital ha estado concurrido, habiéndose hecho diferentes transacciones a los precios siguientes:

Trigo de 37 a 38 reales fanega; centeno a 27; cebada a 27; algarrobas a 25; garbanzos regulares a 120; superiores a 160; alubias del Barco a 24 reales arroba; patatas a 3 y medio reales; aceite a 58; vino del país a 24; manchego a 32. Bucyes de labor de 3 000 a 4.000 pareja; cerdos de destete de 60 a 70 reales uno; carneros de 50 a 60 reales.

El tiempo inmejorable, estándose haciendo las operaciones de siembra en condiciones excelentes.

Melgar de Fernamental (Burgos) 16 de Octubre.—Tiempo seco y se hace ya muy necesaria la agua para poder sembrar.

En baja los precios. Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo a 36 reales las 92 libras; centeno a 24 reales fanega; cebada a 25; yeros a 25; lentejas a 44; alubias a 80; avena a 16; garbanzos regulares a 120; idem medianos a 80; muelas a 50; harina de primera a 13'50 reales arroba; idem de segunda a 12'50; idem de tercera a 11; salvado de primera a 20 reales fanega; idem de segunda a 16; idem de tercera a 10; patatas a 3 reales arroba

Turégano (Segovia) 15 de Octubre.—El mercado de hoy ha estado muy concurrido por los labradores, notándose en los precios tendencias al alza.

Hay muchas existencias, especialmente en garbanzos, cotizándose a los precios que a continuación indico.

Los labradores no pueden efectuar la siembra por falta de agua y por encontrarse la tierra falta de sazón y tempero.

Los precios que hoy rigen en la localidad son:

Trigo candeal a 35 rs. fanega; id. común a 32'50; centeno a 24; cebada a 22'50; algarrobas a 22; avena; a 11; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 100; id. medianos a 90; patatas a 3'50 reales arroba.

Daimiel (Ciudad Real) 14 de Octubre.—Hoy se ha terminado la vendimia, resultando la cosecha mediana, si bien esperamos que haya buenos vinos puesto que los mostos han tenido 14 grados y la uva muy enjuta.

También se espera sea regular la de aceite.

—Mañana presentaré—dijo despidiendo a Fauferlot— un informe favorable para que el cajero sea puesto en libertad. Y en efecto, empezó a redactar unos de esos autos de libertad, con sujeción a la vigilancia de la autoridad, que devuelven al preso su libertad, pero no el honor a un acusado.

«Visto el artículo 128 del Código; considerando que no existen contra el Próspero Bertomy pruebas suficientes para ser procesado, declaramos no haber lugar, por ahora, a proceder contra él, y ordenamos que sea puesto en libertad, quedando sujeto a la vigilancia de las autoridades.»

Cuando hubo terminado, dijo al escribano:

—Hé aquí, Ligault, uno de esos robos que la justicia no podrá explicarse jamás: otro legajo que depositar en el archivo.

Y de su propio puño trazó sobre la cubierta este número de orden: *Legajo número 113.*

### VII

Nueve días hacía que Próspero Bertomy estaba preso é incomunicado, cuando una mañana entró el carcelero a darle la grata nueva de que estaba en libertad.

Se lo condujo a la alcaldía, le devolvieron algunos objetos que le habían ocupado al entrar, como el reloj, el bastón y algunas alhajas, cuyo recibo se le

Llevamos dos días de lluvias que eran muy deseadas para la siembra, la cual se ha empezado con precipitación por ser ya algo tarde.

He aquí los precios que rigen por los diferentes artículos:

Trigo candeal a 48 rs. fanega; idem recio a 38; idem blanquillo a 35; centeno a 30; cebada a 22; maíz a 32; muelas a 30; anís a 50; aceite a 42 rs. cántaro; vino tinto a 12; idem blanco a 10; aguardiente anisado a 40; alcohol de 35 grados a 50; idem de 40 grados a 64; harina de primera a 17 rs. arroba; idem de segunda a 16; idem de tercera a 15; patatas a 3; salvado a 13; cerdos a 40 rs. arroba; carneros a 90; ovejas a 75; lanas a 50.

Herrera de Río Pisuerga (Palencia) 15 de Octubre.—Ha dado principio la lluvia y sigue inclinado a continuar.

Los precios débiles. Los vendedores retraídos en virtud de la poca baja que ha habido.

Hay 8.000 fanegas de trigo de existencias.

Ocupados los labradores en la faena de la vendimia, la entrada de granos ha sido corta y la de ganados escasa.

En partidas hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo bueno a 39 reales y no pagan más que a 28'50 y a este precio se han hecho 472 fanegas.

He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy:

Trigo bueno a 37,50 rs. fanega; centeno a 27; cebada a 28; algarrobas a 26; yeros a 29; lentejas a 44; alubias de huerta a 120; avena a 18; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 110; muelas a 42; guisantes a 30; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 13 rs. fanega; id. de segunda a 11; id. de tercera a 9; id. cascarrilla a 7; echaduras a 12.

Patatas a 3,50 rs. arroba. Ganados.—Bucyes de labor a 1.200 reales uno; novillos de 3 años a 1.000; añosos y añosas a 840; vacas cotrales a 620; cerdos al destete a 80; id. de seis meses a 120; ovejas a 34; carneros a 62; corderos a 30; lanas a 50 rs. arroba.

Alcañices (Valladolid) 15 de Octubre de 1890.

El mercado con pocas y escasas animaciones; se cotizan los mismos precios que en mi anterior.

Ha empezado ya la vendimia y sus rendimientos son escasos; el fruto deja mucho que desear por la falta de agua, siendo la cosecha mucho más corta que en años anteriores.

La sementera se está haciendo en buenas condiciones, y el tiempo bueno, aunque amenazando lluvias.

Fermoselle (Zamora) 12 de Octubre de 1890.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 25 id. id.; cebada a 27 id. id.; garbanzos de 80 a 100 id. id.; vino blanco de 12 a 14 rs. cántaro; idem tinto a 9 id. id.; aceite a 64 id. id.

La vendimia general dió principio el lunes 6 del actual; el fruto se recoge en condiciones de que los vinos sean este año superiores; pero la cosecha corta, pues los últimos calores metieron mucho al fruto hasta el punto que algunos

hizo firmar en un gran libro; después le condujeron por un corredor siniestro, oscuro y estrecho; se abrió una puerta y volvió a serrarse con estrépito después de pasar él.

Encontrábase en la calle, libre, solo... ¡Libre! ¿Es decir, que la justicia se declaraba impotente para proseguir su causa, para probarle el crimen que le había imputado?

Estaba libre, podía andar, respirar el aire puro, y sin embargo todas las puertas estarían cerradas para él como antes de salir de su prisión.

Faltábale la rehabilitación, y ésta no podía obtenerla sin haber seguido su causa, sin haber resultado de ella su completa inocencia.

En aquel momento en que le era devuelta la libertad, Próspero sintió doblemente todo el horror de su situación y un grito desesperado brotó de su alma: —¡Soy inocente, soy inocente!

Declaración inútil. Dos transeuntes que pasaban a su lado le oyeron y le miraron con la compasión que se mira a un loco.

El Sena estaba allí a sus pies, y por un momento la idea del suicidio cruzó por su mente.

—No—dijo, no tengo ni aun el derecho de matarme. No quiero morir sin haber sido rehabilitado.

Cuántas veces en su prisión se había repetido esta palabra: «rehabilitación», encontrando en sí mismo ese edio frío,

racimos se veían en parte hechos para su madurez inmejorable.

### Continuación oficial del día 17.

FONDO PÚBLICO	Ultimo precio	Movimiento
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 10	»
Idem id. pequeños...	77 10	»
Idem id. fin corriente	77 25	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»
Idem id. a 4 por 100 exterior...	78 25	»
Idem id. pequeños...	78 35	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 30	»
Idem id. pequeños...	88 50	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	102 85	»
Annualidades de Cuba	00 00	»
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»
Océulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»
Acciones del Banco de España.....	407 50	»
Compañía de Tabacos	98 50	»

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25	»	Lorca...	0-35	»
Alcoy	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant	0-20	»	Málaga	0-30	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-25	»	Orense	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-30	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampl.	0-45	»
Burgos	0-25	»	Pontevedra	0-25	»
Cáceres	0-25	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salamanca	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santider	0-15	»
C. Real	0-25	»	S.º Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenaf.	0-25	»
Coruña	0-25	»	Santiago	0-15	»
Guena	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol	0-25	»	Sévilla	0-25	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-25	»
Gijón	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granada	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadal.	0-25	»	Retna	0-25	»
H.º de M.	0-25	»	Ternel.	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-40	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-20	»
J. de F.	0-25	»	Valencia	0-15	»
León	0-25	»	Vallad.	0-25	»
Linarez	0-15	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-25	»	Vitoria	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zamora	0-25	»
			Zaragoza	0-15	»

### Boletín del día 17.

Fin de nes, 77,35.  
Barcelona, interior 77,27.  
Idem, exterior, 78,75.  
Paris, 76,21.  
Londres, 75,66.

## EL LEGAJO NÚMERO 113

POR EMILIO GABORIAU  
versión castellana de  
DOÑA JOAQUINA BACÍA BALMASEDA

—Iré a verte todos los días, y hasta nueva orden guárdate bien de poner aquí los pies; pudieran seguirte. Si ocurre alguna cosa imprevista, avisa a tu mujer y ella me prevendrá; vete y sé prudente.

En cuanto salió Fauferlot, Mr. Lecoq pasó a su dormitorio. En un abrir y cerrar de ojos se despojó de las apariencias de jefe de oficina quitándose la corbata y los anteojos, dejando lugar al verdadero Lecoq, al que nadie conocía,

(1) Esta novela forma los volúmenes 135 y 136 de la *Biblioteca del Cosmos* editorial y se vende a 5 pesetas en la Administración, Ardo de Santa María, 4 bajo. Madrid.

á un hermoso joven de cabellos negros mirada viva y aire resuelto. Pero no quedó así sino un instante. Sentado delante de su mesa de vestir, más cargada de frascos y esencias de colores y postizos que el tocador de una señorita del teatro, empezó a descomponer la obra del Creador y a adquirirse una fisonomía distinta.

Trabajó lentamente manejando con gran cuidado los pinceles; pero al cabo de una hora había terminado una de las obras maestras que le eran frecuentes. Cuando hubo concluido no era ya el Lecoq que nosotros conocemos; era el señor grueso de patillas rubias a quien no había reconocido el mismo Fauferlot.

—Nada he olvidado—decía dirigiendo una última mirada al espejo;—no he dejado nada a la casualidad, y ya con todos los hilos bien sujetos, puedo caminar. ¡Quiera Dios que la Ardilla no pierda tiempo!

Pero Fauferlot estaba harto alegre para desperdiciar un minuto.

No corría, volaba hacia el Palacio de Justicia; por fin iba a manifestar toda su perspicacia; iba a sacar todo el provecho que se había propuesto.

Ni siquiera pensaba que iba a triunfar con ideas de otro, y es que casi siempre, con la mejor fe del mundo, el grajo ostenta las plumas del pavo real.

El éxito no defraudó sus esperanzas, y el juez, si no quedó enteramente convencido admiró lo ingenioso de la prueba.

Conducidos al Hospital de Caridad, ha procedido a la amputación de los dedos lesionados al primero de los heridos el practicante de guardia.

La Junta provincial del Censo que des aprobó el ante proyecto de la división en secciones de este término municipal para las operaciones electorales, ha nombrado una ponencia compuesta de los Sres. Díez Ravenga, Cándido, Pelegrín y López Parra, para que formulen un nuevo proyecto de división.

En el tren mixto de esta mañana, han llegado los Sres. Díez Ravenga y López Parra, constituyéndose con el Sr. Pelegrín en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, con objeto de adquirir los antecedentes necesarios a fin de cumplir el encargo recibido.

El Sr. Cándido no ha asistido a dicha sesión por encontrarse indispuesto.

### Lorca 18.

Parece que hoy observará el Alcalde Sr. Pelegrín a los empleados del Ayuntamiento con un suculento p.e. en el Castillo, por lo satisfecho que ha quedado de la inteligencia, asiduidad y constancia con que han dado término a las listas electorales.

Nuestro estimado amigo el Sr. Vizconde de Huarte ha experimentado una gran mejora en la afección que le ha retenido en cama.

Dice «El Anunciador»:

«CONSUMOS. — Nos han asegurado que la empresa de consumos de esta capital, si el primero de Noviembre no ha empezado la matanza al gremio de Tenderos, pedirá indemnización por los perjuicios que está sufriendo en la recaudación.»

Se la pedirá a los que no empiecen a matar, por que nadie más tiene la culpa.

La tercera función de abono con Campanón nos dio a conocer la primera tiple Sra. Ferrer que fué bien recibida, alcanzando aplausos merecidos; también el obtuvo estrépitos Barrera en el ter-

cer acto, y Bueso y Banquell, en el dueto del mismo acto; los demás bien y la obra satisfiso.

En el teatro vimos algunos de los que la voz pública ó las letras de molde hablan dado como fugitivos.

La Comisión provincial ha acordado informar al Gobernador, en vista de las denuncias hechas por el Alcalde de Lorca, sobre faltas en el servicio del ferrocarril, procede imponer a la empresa una multa que no baje de 250 pesetas ni exceda de 2,500.

Hoy ha visitado al Sr. Gobernador la superior del Asilo de huérfanos, para ofrecer sus servicios y los de las hermanas de dicho benéfico establecimiento.

Llamamos la atención de la comisión de Teatro hacia lo incumplida que está la prohibición de fumar en el escenario de Rómulo, y también se la llamamos segunda vez hacia el alumbrado de pasillos y escaleras, que alumbraba muy mal o nada.

Ha fallecido en Valencia víctima de la enfermedad reinante en dicha población la virtuosa Sra. D.ª Pilar Mora y Villanueva, muy conocida en esta ciudad, donde pasó los años más felices de su vida.

En el Gobierno civil hay dos plazas vacantes una de oficial 5.º con 1,500 pesetas de sueldo y otra de aspirante 1.º con 1,250 que se deben proveer por la junta calificadora de aspirantes a desfilos civiles.

En el cuerpo de vigilancia hay una plaza de agente de 2.º con 750 pesetas.

No damos cuenta de los que se han ausentado por lo perjudicial a algunos que no podían hacerlo, aun sin los motivos que hoy existen.

La Dirección general de Correos ha dispuesto como mejora benéfica al servicio declarar *Estafetas de Correos* las cartas de Puerto de Mazarrón y San Pedro del Pinatar que se hallan a cargo de empleados del Cuerpo de Telegrafos.

La banda de la Misericordia no fué ayer a la Alberca, a las fiestas del Rosario, por no haberlo permitido la Comisión provincial.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia territorial de Palma D. José Rodríguez Roda Juez de primera Instancia que fué algunos años del Juzgado de San Juan de esta capital.

En la caja provincial de Instrucción pública está abierto el pago del primer trimestre del año actual para los maestros de primera enseñanza de Cartagena.

Ayer se mandó retirar de la venta cuantos garbanzos y bacalao remojado había en varios puestos de la plaza y establecimientos de la capital.

La Junta local de sanidad ha acordado tomar todas las precauciones que son del caso ante los temores de que nos invada la epidemia.

Se ha nombrado personal para la asistencia médica y fumigaciones sin acordar nada que confirme la existencia del cólera.

Han sido designados D. Bartolomé López del Castillo y D. Camilo Botella, para dar posesión de la escuela de Zeneta, al maestro D. Antonio Almunia.

Se vá a instalar en el convento de Santa Catalina del Monte una comunidad de frailes franciscanos.

Se ha presentado en el Gobierno civil, para su aprobación, el reglamento por que ha de regirse la «Sociedad benéfica de peluqueros y barberos» de esta ciudad.

Según dicen ha habido un disgusto grave en el Verdolay entre varios propietarios, con motivo de una zanja que uno de ellos ha abierto y con la cual se creen perjudicados los otros.

En Ulea ha ocurrido la siguiente desgracia.

Unos sujetos que se pusieron a sacar agua de un pozo con artefacto, se marcharon dejando en movimiento el aparato. Se acercaron a este unos chicos al verlo abandonado, y fueron arrollados

por la maquinaria, resultando cadáver uno de los muchachos, de cinco años de edad, otros dos gravemente heridos y los cinco restantes con lesiones de menor importancia.

Los techos de la sala de vistas de la Audiencia de esta capital, ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde el Presidente del citado tribunal, que se encuentran en deplorable estado.

Ahora se dice que el arquitecto municipal D. José Marin Baldo, había solicitado del Ayuntamiento permiso para ausentarse de esta población, con el fin de tomar los baños de Lanjarón.

El maestro de la escuela pública de la Puebla ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde el mal estado en que se encuentra el local destinado a escuela de dicho partido y la necesidad que existe de que se proceda a recomponerlo.

Se ha abierto el pago del cuarto trimestre del año anterior a los maestros de Cartagena.

Esta tarde se verificará en la plaza de toros la corrida a beneficio de las obras del monumento a Sazilio. Como la entrada es barata y los toros son de muy buena estampa, esperamos que tendrá bastante concurrencia el espectáculo.

El Sr. Sagasta ha recomendado a sus amigos, tanto de Madrid como de provincias, que al proceder a la renovación de los comités del partido, se haga esta por elección directa y no como algunos pretendían, por medio de comisiones nominadoras.

El jefe del partido liberal cree que no sea dar un buen ejemplo al verificar aquellas elecciones, el aplicar un procedimiento que equivaldría a la mixtificación del sufragio universal.

Las certificaciones de óbito registradas ayer en los juzgados, no acusaban ningún fallecimiento por enfermedad infecciosa.

### ULTIMA HORA

Telegramas.

Madrid 19, 10 y 30 m. Los moros de la kábila

de Trajane Maruza derrotaron a la kábila de la Mezquita, incendiándole ha muerto Alí, y tienen sitiado a Malmón, el que se defiende tenazmente.

Madrid 19, 10 y 30. Se ha reunido hoy el comité provincial para discutir el dictamen de la ponencia de los presis dantes de los distritos acerca de la organización de los liberales. Se agrava la situación de Portugal.

Es unánime la opinión de los médicos más eminentes las superiores ventajas de la «Emulsion Scott»

(Evítese las imitaciones o sustituciones)

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 23 Abril 18 6.

Correspondiendo a sus deseos, puedo decirles que he prescrito a muchos enfermos su Emulsion de Scott por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. Jose Homs y Moga, Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

## HERNIAS

(vulgo quebraduras).

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Kugean Favett, especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 2el, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: uno o dos días, 5 céntos, a por tres ó más días, 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12. Muy recom. a precios conc. en opales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — En la imprenta de las escuelas en nuestra imprenta.

Santoral. — Mañana: s. Juan Capcio prb. y cf. y sta. Irene vg. y m. Júbileo. — Mañana en la iglesia de S. Pedro y se aplica por don Mateo Gambin y D.ª Nicolasa López misas de medias horas, y en la del Carmen por D.ª Eduvija del Aguila y demás familia, misas de medias horas.

### Espectáculos.

#### TEATRO DE ROMÑA.

Funciones para hoy. — Por la tarde a las tres la zarzuela en 3 actos *El reloj de Lucerna*. — Por la noche a las ocho y media la zarzuela en 3 actos *Catalina*.

### BOANCOS

**ALMORRANAS** Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Bálsamo de Santa Teresa**. Por anti-guas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban. — 2 pesetas.

Se vende en la farmacia de Ruiz Stiquer, plaza de San Bartolomé, Murcia.

Si queréis **aumentar mucho** vuestras rentas leed «El Correo Financiero» de París que da cuantos informes y consejo necesitan las personas que desean ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la renta francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes a los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes dirigiéndose a la dirección, 30, Faubg. Montmartre, París.

## NO MAS CALENTURAS

Las piladoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RARDIALMENTE las fiebres intermitentes ya sean terciánas, cuartánas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 piladoras y 3 pesetas la media caja con 40. — En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y de más farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez. — Bullas, Sr. Martínez Valero. — Cartagena, Sr. Rizo (droguería). — Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**VEJIGATORIO** NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

**CAPSULAS RAQUIN** APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRONICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. FÉLIX LA FLEMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**LES PILDORAS Y UNGUENTO DE RILDORES**  
todas las otras  
**MEDICINAS PRIVILEGIADAS**  
Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

**MELANOGÈNE**  
tintura excelente  
DE DICQUEMARE Aimé.  
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.  
Caja para negro, 7/50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
**PASTILLAS DE BETHAN**  
Recomendada contra las molestias de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del alcoholismo, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PÉREZ NEGRO, S.º, ALHAMA, DOS, PROR. SEGOVIA y G.º, BULLAS para facilitar la curación de la voz.  
Exigir en el rot. 1.ª Com. de Adh. BETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiépilépticas de OCHICA (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**  
vulgo MAL DE CORAZON, Alercía y mal de SAN PAU en Cataluña.  
20 y 30 años.  
Para mas detalles se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID  
De venta en las principales farmacias de España la de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Filipinas.

### TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imprenta de LA PAZ



## MELROSE RESTAURADOR CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Murcia: S. Clausel, calle de Lucas.

## NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por cramodadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Anillo, 52 Barcelona.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. PP. BENEDICTINOS  
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1883  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 por el Prior Pedro BOURSAUD  
« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.  
« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »  
Elixir 2/50, 5/100; Polvo 1/75, 2/150; Pasta 1/75, 2/150.  
Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.  
Casa fundada en 1307  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Distribuido en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE  
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.  
Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomend su uso Diariamente)  
SE VENDE EN TODAS PARTES  
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.